

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Vigésimo Cuarto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas, dos (02) mayo de dos mil veinticinco (2025).  
215º y 165º

ASUNTO: AP31-F-S-2025-002591

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER:

A CUANTAS PERSONAS PUEDAN TENER INTERES en la solicitud de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, de la ciudadana KARELYS GARCÍA SANCHEZ, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cedula de identidad Nº V-13.086.214, levantada en fecha veintiuno (21) de junio mil novecientos setenta y nueve (1979), la cual fue signada con el Nº 1387, emanada por la Oficina Subalterna de Registro Civil Municipal de la Parroquia La Vega, Distrito Capital, que deberán comparecer ante este Tribunal, ubicado en la Avenida Principal de "Los Cortijos de Lourdes" con Calle Bernadette, Edificio Centro Los Cortijos, piso "3", Municipio Sucre del Estado Miranda, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS DE DESPACHO siguientes a que conste en autos la publicación y consignación que del presente cartel se haga en el expediente, a exponer lo que consideren necesario y que sea de su interés en la presente solicitud. Asimismo, vencido como sean los diez (10) días de despacho del emplazamiento a que se ha hecho referencia, y en caso de presentarse oposición, la causa se tramitara por las disposiciones del procedimiento ordinario.

El presente CARTEL deberá ser publicado en un diario de circulación Nacional editado en esta ciudad de Caracas.

EL JUEZ,

ABG. RAMÓN ESCALONA.

Juez Vigésimo Cuarto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.